

PATRIA NUEVA



En aras del sagrado ideal de la Unión Centroamericana, toda lucha es noble. ¡Centroamericanos: ha llegado la hora solemne de hacer Patria!

Semanario consagrado a la propaganda de la Unión Centroamericana

Vale 5 CENTIMOS

APARTADO 856 : Director y Redactor: J. DOLS CORPEÑO : APARTADO 856

Administrador: Carlos Córdova G.
Toda correspondencia dirijase al Director

Año I

San José, Costa Rica (Centroamérica), Domingo 2 de Septiembre de 1917

NÚMERO 1

EDITORIAL

A los centroamericanos:

Nos ha tocado por ahora plantar nuestra tienda bajo el esplendente cielo de la Patria del inmortal Mora; y aquí nos llega el llamamiento imperioso para levantar muy alto, y tal vez para siempre, el pendón que por muchos lustros ha permanecido abatido, encresponado y roto, al caer un día de las manos de Morazán.

Nuestro credo es el de la Unión Centroamericana, y en ninguna ocasión de nuestra vida rehusamos el puesto que nos corresponde.

A tal consigna obedece el apareamiento de PATRIA NUEVA.

Nuestro primer saludo sea para la activa y laboriosa Costa Rica que también va a poner su concurso en el momento en que el alma centroamericana anuncia que ha llegado la hora solemne. Tenemos fe en que la familia costarricense no permitirá que otra vez caiga la bicolor bandera de nuestros mayores.

Centroamericanos: como soldados, estamos ya en nuestro puesto.

PATRIA NUEVA no necesita programa alguno de labores.

Es una amplia, libre y resonante tribuna para los que leal y sinceramente van a poner su contingente de luces en la cruzada unionista.

Que los patriotas honrados correspondan a nuestras aspiraciones es nuestro ferviente deseo, para que la Patria de mañana no tenga maldiciones para ningún centroamericano.

Saludamos a la prensa de los cinco Estados con el grito entusiasta de ¡ADELANTE!

UN LLAMAMIENTO PATRIÓTICO

(FRAGMENTO)

Cerca de veinte años ha que el unionismo centroamericano se agita y lucha sin descanso, anunciando a la Nación el peligro de muerte que sobre ella se cierne, marcando los vicios sociales y políticos que conducen al abismo y señalando con claridad y firmeza el único camino de salvación.

Más bueno y fecundo como siempre, el dolor ha conmovido tanto el corazón, ha hecho vibrar de tal modo el alma del pueblo centroamericano, que la venda ha caído de los ojos, que la voz de alerta ha llegado neta a la conciencia nacional.

El momento es de vida o muerte: como en 1856 no debe, no puede haber sino una palabra de orden para todas las voluntades: UNION, UNION, estrecha UNION para la defensa y el combate. Individuos, familias, partidos de toda coloración política debemos olvidar rencillas y formar, como en legendarias épocas, una sola grey, compacta, decidida, energética.

Y sólo por esa, por esa única y santa causa, dejemos el sendero de la paz: haya concordia en el interior; haya franca y decidida cooperación entre los pueblos y los gobiernos: formemos desde la frontera mexicana hasta la frontera panameña un haz de resueltas voluntades, dirigidas por el anhelo todopoderoso de salvar a la Nación.

SAN JAVIER MENDIETA

Nicaragua.

PARA EL PORVENIR

Los dos trascendentales documentos generadores de la actual cruzada unionista

Para seguir el proceso histórico del movimiento unionista actual, reproducimos, las dos importantes notas de las Cancillerías de Costa Rica y Honduras, que han sido las generadoras de una simpática cruzada que puede llegar a tener muy gloriosa culminación, si los pueblos y gobiernos centroamericanos, como fundadamente lo esperamos, saben aprovechar el momento. Dicen así:

REPUBLICA DE COSTA RICA

Secretaría de Relaciones Exteriores.—San José, 17 de Julio de 1917. Señor Ministro:

Tengo la honra de manifestar a Vuestra Excelencia que esta Cancillería, con vista de la nota fecha 9 de marzo último que le fué dirigida por el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, en la que notifica la denuncia, por parte de su Gobierno, de la Convención de 20 de diciembre de 1907, creadora de la Corte de Justicia Centroamericana y suscrita en Washington por los Plenipotenciarios de Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua,—considera necesario que se entable ya un cambio de impresiones sobre el particular, a efecto de resolver acertadamente lo que mejor convenga a los intereses de estas Repúblicas en el caso de que se trata.

El Gobierno de Costa Rica, inspirado en los más cordiales sentimientos de fraternidad, vería con el mayor agrado que el de Nicaragua, reconsiderando la citada denuncia, hecha dentro del espíritu de la cláusula xxvii de la Convención, se allanase a aceptar la prórroga del Tribunal por una nueva década en mérito de las ventajas que el mantenimiento de esa Institución reportaría a nuestros pueblos, en cuyo seno cumple el alto encargo de solucionar por los medios pacíficos y civilizadores del derecho las controversias o diferencias de carácter internacional que eventualmente entre ellos puedan suscitarse.

En efecto, a juicio de este Gobierno, la Corte de Justicia Centroamericana, en la cual encarnan los nobles principios del arbitraje, es una importante conquista del progreso en estos países y sería doloroso verla desaparecer precisamente en época en que el espectáculo de la guerra mundial impone a la conciencia humana la necesidad absoluta de desterrar el cruel recurso de la fuerza como solución de las contiendas entre naciones.

El derecho de denuncia ejercitado por el Gobierno de Nicaragua ante los demás signatarios de la Convención a que me he referido, impone la reorganización de la Corte por los demás Estados copartícipes de la idea de

conservarla; y para el inesperado evento de que aquel Gobierno persista en su actitud actual, cerrándose a todo estímulo encaminado a un desistimiento, es deseo muy vivo y sincero del de Costa Rica, y así me apresuro a comunicarlo a Vuestra Excelencia, que en el nuevo Tratado se estipulen las facilidades necesarias para que en cualquier momento la República hermana pueda ingresar como Alta Parte Contratante en la época en que, modificado su criterio, crea conveniente hacerlo.

Esta Cancillería ha iniciado gestiones en el sentido de que el Gobierno de Nicaragua desista de la denuncia presentada, pues nuestro anhelo es asegurar la prórroga de la Institución ajudada en toda su integridad; y no dudando que el Gobierno de Vuestra Excelencia contempla el caso en conformidad con las miras expresadas, se permite sugerirle la conveniencia de empeñar sus buenos oficios con el de Nicaragua, para llegar, cuanto antes sea posible, al objetivo indicado.

Pero si el Gobierno de la República hermana no accediera a las solicitudes de desistimiento que se le hagan, cree el de Costa Rica que para conservar la unidad internacional, fruto de los Tratados de Washington, convendría proceder, por acuerdo común de sus signatarios, a la revisión total o parcial de los mismos Pactos en una nueva Conferencia de Plenipotenciarios centroamericanos que podría reunirse, por ejemplo, el día quince de septiembre próximo.

Al proponer respetuosamente a Vuestra Excelencia ese proyecto, me apresuro a decirle que mi Gobierno, en prenda de su anhelo por la cordial resolución de la dificultad creada, se honra sobremedera al ofrecer desde luego la hospitalidad de la República para dicha Conferencia, con la certeza de que removidos los inconvenientes que hoy existen para una buena inteligencia común, le será posible a Centroamérica, al expirar el plazo de la Convención denunciada o al sustituir una o varias de las suscritas en la misma fecha, reanudar un sistema de vida internacional acorde con sus aspiraciones e intereses, dentro del espíritu fraternal que nuestra historia y solidarios destinos exigen.

Confío, Señor Ministro, en que la delicada gestión que me permito iniciar en el presente despacho ha de ser grata al Gobierno de Vuestra Excelencia, y aprovecho esta oportunidad para renovar el testimonio de mi más alta consideración y cordial aprecio.

(f) CARLOS LARA

A Su Excelencia, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras.—Tegucigalpa.

REPUBLICA DE HONDURAS

Secretaría de Relaciones Exteriores. Tegucigalpa, 31 de Julio de 1917. Señor Ministro:

El Gobierno de esta República ha prestado la más atenta consideración a la importante nota de V. E. fechada el 17 del presente mes, en que se sirve manifestar, con vista de la denuncia hecha por el Gobierno de Nicaragua, de la Convención de 20 de diciembre de 1907, creadora de la Corte de Justicia Centroamericana, la conveniencia de que se entable un cambio de impresiones sobre el particular, a efecto de resolver acertadamente lo que mejor convenga a los intereses de estas Repúblicas en el caso de que se trata.

Vuestra Excelencia expresa que el Gobierno de Costa Rica, inspirado en los más cordiales sentimientos de fraternidad, vería con el mayor agrado que el de Nicaragua, reconsiderando la citada denuncia hecha dentro del espíritu de la cláusula XXVII de la Convención, se allanase a aceptar la prórroga del Tribunal por una nueva década, en mérito de las ventajas que el mantenimiento de esa Institución reportaría a nuestros pueblos, en cuyo seno cumple el alto encargo de solucionar por los medios pacíficos y civilizadores del derecho, las controversias o diferencias de carácter internacional que eventualmente entre ellos puedan suscitarse; y sugiere la conveniencia de que mi Gobierno empeñe sus buenos oficios con el Gobierno de Nicaragua, como lo ha hecho ya el Gobierno de Costa Rica, para llegar cuanto antes sea posible al objetivo indicado.

Expresa asimismo V. E. que con motivo de la denuncia de que se ha hecho referencia, se impone la reorganización de la Corte por los demás Estados copartícipes de la idea de conservarla, manifestando que, en el inesperado evento de que el Gobierno de Nicaragua persista en su actitud actual, desea el Gobierno de Costa Rica que se estipulen, en el nuevo Tratado, las facilidades necesarias para que la República hermana pueda ingresar como Alta Parte Contratante en el momento en que crea conveniente hacerlo.

Cree también el Gobierno de V. E. que para conservar la unidad internacional, fruto de los Tratados de Washington, convendría proceder, por acuerdo común de sus signatarios, a la revisión total o parcial de los mismos Pactos en una nueva Conferencia de Plenipotenciarios centroamericanos que podría reunirse el 15 de septiembre próximo, ofreciendo desde luego la hospitalidad de Costa Rica para dicha Conferencia, con la certeza de que, removidos los inconvenientes que hoy existen para una

buena inteligencia común, le será posible a Centro-América, al expirar el plazo de la Convención denunciada o al sustituir una o varias de las suscritas en la misma fecha, reanudar un sistema de vida internacional acorde con sus aspiraciones e intereses dentro del espíritu fraternal que nuestra historia y solidarios destinos exigen.

En contestación, tengo la honra de manifestar a V. E. que mi Gobierno acoge con vivo entusiasmo la iniciativa del ilustre Gobierno de esa hermana República y que, con la mayor satisfacción se hará representar por su Plenipotenciario en la Conferencia que se proyecta para la revisión total o parcial de los Pactos suscritos en Washington o para prorrogar por un nuevo Tratado la Convención que estableció la Corte de Justicia Centroamericana, si, como no lo duda, los demás Gobiernos de Centro-América, penetrados del alto y noble fin que se propone el Gobierno de V. E., aceptan la fraternal iniciativa.

La denuncia de la Convención que creó la Corte de Justicia Centroamericana, hecha por el Gobierno de Nicaragua, no es, en verdad, la que le pondrá término, porque con esa denuncia o sin ella, la Convención caducaría al vencerse el plazo que se fijó para su vigencia, si antes no se prorroga por un nuevo Pacto entre las Altas Partes signatarias.

En el artículo XXVII de la Convención, las Altas Partes Contratantes declaran que: «por ningún motivo, ni en caso alguno, darán por caducada dicha Convención; y que, en consecuencia, la considerarán siempre vigente durante el término de diez años, contados desde la última ratificación».

La fijación de este plazo, sin la amplitud de prórroga dentro de la misma Convención, como es práctica en los Tratados de carácter permanente, sugiere que la idea que los Plenipotenciarios centroamericanos tuvieron en mira al suscribir los Pactos de Washington en 1907, fué la de preparar con tales Pactos la fusión de los pueblos centroamericanos en una sola nacionalidad, como expresamente lo declararon en el preámbulo de la Convención sobre futuras Conferencias centroamericanas. Y creyeron, sin duda, que para realizar este grande y anhelado ideal del patriotismo, sería suficiente el plazo de diez años.

Si este fué el pensamiento que inspiró a nuestros Plenipotenciarios en las Conferencias de Washington para establecer, en el artículo XXVII de la Convención creadora de la Corte de Justicia Centroamericana, un plazo fijo de duración, hoy que está para expirar este plazo, se impone la reunión de Plenipotenciarios de los cinco Estados centroamericanos para considerar si, como lo cree mi Gobierno, es llegado el momento de pactar la unión a que aspiran los pueblos, o en caso contrario, para prorrogar la Convención que creó la Corte de Justicia Centroamericana, ya que mientras subsista el Tratado General de Paz y Amistad, las Repúblicas de Centro-América están obligadas a resolver por medio de dicha Corte, todo desacuerdo o dificultad que pueda sobrevenir entre ellas; y ya que el espíritu que preside el conjunto de las Convenciones de Washington, acorde con el sentimiento general, aconseja la subsistencia del alto Tribunal de Justicia en la forma establecida, mientras no se realice la unión de Centro-América.

Mi Gobierno, Excelentísimo Señor, fiel a la grande idea de la unidad de Centro-América que ha acariciado siempre, aprovecha esta feliz ocasión

en que los pueblos y Gobiernos del Istmo confirman por modo equívoco sus sentimientos de confraternidad, para proponerla como tema primordial de la Conferencia de Plenipotenciarios iniciada por el Gobierno de V. E.

Las dificultades de todo orden que rodean al presente a las débiles Repúblicas en que está dividida la Patria de nuestros mayores y la previsión de futuros peligros que amenazan aisladamente a cada una de ellas, en el desequilibrio internacional que habrá en el mundo, cualquiera que sea el resultado de la formidable guerra actual, son otros tantos atendibles motivos para realizar, de una vez, con la Unión, nuestro destino histórico.

El Gobierno mismo de Nicaragua, que quizás tendría motivos para no aceptar la iniciativa de V. E. por haber sido él el denunciante de la Convención que creó la Corte de Justicia Centroamericana, y por haber mantenido esta denuncia, no obstante las gestiones que el Gobierno de Guatemala hizo para su reconsideración, no tendría tal vez inconveniente para suscribir con los demás Gobiernos de las Repúblicas hermanas, el Pacto de Unión que reclama, hoy más que nunca, el patriotismo centroamericano.

Mi Gobierno, confiado en la buena voluntad del Gobierno de V. E., cuyas altas miras se reflejan en la nota a que tengo el honor de referirme, le propone este proyecto y quiere recabar su ilustrada opinión para proponerlo a los demás Gobiernos de las Repúblicas hermanas, que han demostrado, en toda ocasión, el más vivo y sincero sentimiento centroamericanista.

Los trabajos en el sentido de realizar la Unión de Centro-América tendrían el tiempo suficiente para meditar, sin festinación, las bases más convenientes al efecto, con el propósito de que, la memorable fecha en que se cumple el Centenario de nuestra Independencia política, encuentre ya unidas en una sola República, las cinco fracciones del Istmo Centroamericano.

Gloria, inmarcesible gloria, alcanzarán, Señor Ministro, los actuales gobernantes de Centro-América, si, como no dudo, ponen al servicio de esta grande idea sus patrióticos esfuerzos.

Si la proposición que antecede, que con especiales instrucciones del señor Presidente de esta República, presento a la ilustrada consideración del Gobierno de V. E. no se estima factible todavía, esto no altera la buena voluntad de mi Gobierno para concurrir a la Conferencia que V. E. ha propuesto para los fines expresados en su importante nota, y para todo otro alto propósito encaminado a mantener la más perfecta armonía y confraternidad entre los estados centroamericanos.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a V. E. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

(f) MARIANO VÁSQUEZ

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica.—San José.

—Si geográficamente somos pequeños, los grandes ideales de la humanidad hallan siempre amplio campo en nuestros corazones.

—Cualquier sacrificio estoy dispuesto a hacer para el cumplimiento honrado de las obligaciones que hoy contraigo con el pueblo.

FRANCISCO BERTRAND

ANTECEDENTES

Lo que los estudiantes y obreros tienen acordado

Las imponentes fiestas del Centenario de 1811, celebradas hace seis años en la capital de la hermana República de El Salvador, dieron ocasión para dictar algunas bases precursoras del soñado ideal de la Unión Centroamericana.

En aquellos solemnes días, bajo el esplendente cielo salvadoreño, al flotar a los vientos, a una misma altura en el capitolio cuscatleco las banderas de los cinco Estados, en los momentos que se daban un abrazo los plenipotenciarios, los delegados de las universidades, de los estudiantes, de los obreros, etc., etc., tuvimos una visión clara del futuro de Centro-América. Y formulamos la formal promesa de empeñar nuestros esfuerzos para que un nuevo sol nos alumbrase en 1921.

Estamos en vísperas de la fecha inmortal y debemos apresurarnos a cumplir nuestra promesa.

Creemos que no están olvidadas las resoluciones suscritas en San Salvador; y bajo esa impresión invitamos a su cumplimiento. He aquí dos de las dictadas por los estudiantes y los obreros.

«El Congreso de Estudiantes reunido en San Salvador, con ocasión del Centenario, ha llegado a las siguientes conclusiones:

UNION CENTROAMERICANA

1.º—Reconocerá al partido unionista centroamericano, cuyo personal directivo está en Managua, encabezado por el doctor Salvador Mendieta.

2.º—Todo unionista que defeccione será excedido por el partido unionista centroamericano.

3.º—Formar clubs centrales unionistas residentes en las capitales de los Estados, los cuales, además de atraer el mayor número de socios, harán fundar en las cabeceras de provincias y después en los otros pueblos más importantes, nuevos clubs unionistas hasta que la mayor parte de los habitantes estén afiliados al partido federal, y en término de un año pedir a los Gobiernos la realización de la unidad nacional por medio de grandes mítines, y en caso de que ellos no acepten, toda vez que es la voluntad general, lanzar el Decreto de Unión por el Gran Club Central, decreto que debe ser sostenido y llevado a la práctica por todos los miembros del Partido.

4.º—Trabajar porque la Unión se realice evolutivamente, llegando a acuerdos que por la unión de grupos sociales nos lleven a la completa unificación.

5.º—Esforzarse por la creación de escuelas populares en donde las cátedras estén servidas desinteresadamente por estudiantes y donde se predique al pueblo la Unión Centroamericana y se le enseñe a vivir la vida republicana.

6.º—Al regresar a sus Estados las delegaciones de este Congreso, formarán en las capitales, en los departamentos y en las poblaciones importantes, centros unionistas que den cuenta mensualmente de sus labores al Club Central.

7.º—Estrechar las vinculaciones entre obreros y estudiantes, dándoles fórmulas prácticas, es decir, que tanto en las sociedades de obreros como en las de estudiantes, entren elementos sanos de una y otra parte.

DEFENSA NACIONAL

1.º—El Partido Unionista Centroamericano procurará la tranquilidad de estos pueblos y trabajará por la prensa

y por todos los medios de índole semejante, para encauzar y consolidar la opinión pública en favor de la paz centroamericana.

2.º—Trabajar por la creación de Bancos Hipotecarios Agrícolas, con capitales nacionales que favorezcan sólo a nuestros trabajadores.

3.º—Trabajar por la fundación de sociedades cooperativas de producción.

4.º—Trabajar con toda energía por que los Gobiernos de Centro-América no contraten empréstitos con los Estados Unidos de Norteamérica, haciéndoles presente a esos mismos Gobiernos cuando el caso llegue, la inmensa responsabilidad que contraen si desoyen esta voz del patriotismo y comprometen así la Soberanía Nacional.

5.º—Trabajar en el sentido de que desaparezca la resistencia de las masas por recibir la instrucción militar.»

«El primer Congreso Centroamericano de Obreros,

Considerando: que las guerras y revoluciones armadas son nocivas al progreso de los pueblos; que dichas guerras y revoluciones traen la degeneración y empobrecimiento consiguientes;

Considerando: que una experiencia dolorosa ha probado lo ineficaz de esos medios para la conquista de aquello que haga el bien general, y que es un deber del Congreso de Obreros inspirar en los trabajadores los sentimientos de humanidad;

Por tanto, decreta:

Art. 1. Que todos los obreros pertenecientes a la federación, den juramento de no prestar su brazo para el uso de las armas contra ningún Estado de Centro-América.

Art. 2. De igual modo se comprometerán los asociados federados a no fomentar de palabra, pensamiento y acción, las revoluciones armadas en Centro-América.

El primer saludo de la prensa costarricense a "Patria Nueva"

Leemos en *La Información* del jueves 30 el artículo siguiente:

«Nuestro estimado amigo y colaborador, el distinguido periodista salvadoreño, doctor don José Dolores Corpeño, se ha servido darnos la grata noticia de que el próximo sábado verá la luz pública el primer número del semanario que con el nombre de PATRIA NUEVA va a editar en esta capital, dedicado a servir los intereses del hermoso ideal de la Unión Centroamericana.

Viejo luchador en el campo luminoso donde desde hace años brilla y palpita el ideal de la confederación de estos pueblos del Istmo centroamericano, el doctor Corpeño ha emprendido con alma de patriota y espíritu de convencido, esa campaña de nueva vida que engendrará en no lejano día la nueva Patria, anhelada por otros muchos notables centroamericanos que despiertan hoy el entusiasmo de las sociedades antes indiferentes, ante el llamamiento del Presidente Bertrand, que ha sido como la voz del apóstol que inicia la gran evolución desde el Capitolio de la República hondureña.

Este nuevo porta-voz, dirigido por periodista de tan señalados méritos, será seguramente recibido con júbilo por parte de la gran falange unionista que hoy se mueve, aunando todos sus esfuerzos y todos sus entusiasmos, para enarbolar la bandera de la confederación como enseña del más alto y noble ideal contenido en el alma joven y vigorosa de Centro-América.

Nos apresuramos a presentar nuestro cordial saludo al nuevo colega, formulando los mejores votos porque su labor sea fecunda en bienes para el fin que le da la vida, en estos momentos de entusiasmo, y propicios para la gloriosa conquista del ideal».

Agradecemos altamente los conceptos del primer diario de Costa Rica y le presentamos nuestras muestras de solidaridad,

Por los fueros de la verdad histórica

acerca de los Estados centroamericanos de Honduras, Nicaragua y Guatemala

Como salvadoreño por una parte, y como centroamericano por otra, vengo a rendir culto a la verdad.

No conozco el odio ni el sectarismo.

Tampoco he puesto jamás mi pluma al servicio de ningún interés mezquino, aun a trueque de la oscuridad en que he mantenido mi modesto nombre de publicista.

Y mis silenciosas campañas centroamericanistas me dan perfecto derecho para consignar hoy algunas rectificaciones necesarias para que no venga una violenta ráfaga de pasión a torcer el criterio histórico.

Me refiero a tres pueblos hermanos: a Honduras, a Nicaragua y a Guatemala.

Soy, ciertamente, el primero en decir con sinceridad que merecen respeto todas las manifestaciones de la libre alma costarricense, aun las adversas al ideal que en estos momentos acarician quizá con el más intenso amor los nobles hijos de la infortunada Centroamérica; pero es deber de hermanos colocarse en el terreno justo, sin desconocer los yerros que a veces han puesto en condiciones embarazosas a nuestros pueblos.

Las opiniones adversas que se ponen de manifiesto entre el elemento costarricense son indudablemente el fruto del culto que siempre han rendido a la libertad. Todavía más: son el reflejo luminoso de su carácter y del vigor de sus instituciones democráticas que han tenido un proceso evolutivo de casi medio siglo.

Y por ese elevado concepto que tengo hacia pueblo tan laborioso y progresista no quiero dejar inadvertidas apreciaciones que por allí se han esparcido acerca de Honduras y Nicaragua.

Honduras, nuestra hermana Honduras jamás ha sido factoría, ni de Norteamérica, ni de ningún otro pueblo. Creo, con imposibilidad absoluta, que no se podrá señalar un solo capítulo desdorado en la Historia de ese Estado centroamericano, que al través de mil vicisitudes internas ha sabido salir ayante con el inapreciable tesoro de su soberanía e independencia. Por el contrario, tiene hermosas páginas con proyecciones que alcanzan al porvenir.

Cuando en sus horas aciagas ha visto en su horizonte la amenaza para su existencia soberana, ya por obra de algún mal hijo o por causas externas imprevistas, el alma indómita hondureña ha vibrado de montaña en montaña con resonante protesta en defensa de sus fueros. Los hijos de aquella privilegiada tierra han invocado los manes de su dios tutelar Lempira y han hecho tremolar su bicolor bandera tan alto como sus cumbres que parecen tocar los cielos.

Bastará tomar cualquier página de su historia para tropezar con una serie de episodios nobles, altivos, heroicos.

Solamente el desconocimiento punible o la indiferencia con que solemos ver los jalones evolutivos de nuestros grupos centroamericanos, pueden dar margen a torcidas aseveraciones.

Dejemos el pasado de Honduras, que nos daría ocasión para diversas consideraciones justicieras.

Veamos un gesto de ayer.

Estaba en las alturas del Poder el General don Miguel R. Dávila. Ahí está en Tegucigalpa ese ex-Presidente. El no osará contrariar este juicio.

Sobre el cielo hondureño se cernía una tempestad. Sobre la Nación flotaba un soplo de abatimiento por lo imprevisto de la amenaza. Pero un modesto hijo del pueblo, un soldado que había recorrido toda la extensión de la República, en paz o en guerra, un patriota que jamás sintió el vértigo de la altura, porque a todo sobreponía su amor al terruño, su acendrado patriotismo, desde el destierro voló hacia sus playas nativas, levantó en la Costa Norte el pendón de las reivindicaciones y de marcha en marcha, al través de las abruptas montañas, sin miedo ni vacilaciones, llegó hasta el capitolio de Tegucigalpa para empuñar en sus férreas manos la sagrada insignia. Nos referimos al General Manuel Bonilla.

Su presencia en la capital, con todos los prestigios de soldado y su aureola de reivindicador, dieron en tierra con el escandaloso Tratado Paredes-Knox, que contenía cláusulas bochornosas para el sentimiento nacional hondureño.

Todos los hondureños recuerdan con orgullo aquella Asamblea de 1911, compuesto de un núcleo de buenos ciudadanos, que hicieron resonar su voz en defensa de la Nación. Sus invocaciones al Derecho y a la Justicia triunfaron y el pacto elaborado en la Casa Blanca fue rechazado.

Estos no son actos de factoría.

Después, cuando comenzó a repercutir en Centro-América el pacto que tan dolorosos debates y tan fatales consecuencias ha tenido para otra hermana; cuando se discutía la aprobación del Tratado Bryan-Chamorro, el pueblo hondureño, levantó su voz de protesta.

Ahí está la Liga Patriótica Centroamericana, que era todo Honduras, atestiguando la conducta de esa Nación.

En grueso volumen conoce Centro-América las actas levantadas de uno a otro extremo de Honduras, pidiendo el rechazo de la escandalosa concesión.

En la capital hondureña se recuerdan, como hechos ocurridos apenas ayer, las imponentes manifestaciones populares en defensa de Nicaragua, de Centroamérica mejor dicho.

Tampoco puede creerse que tal actitud sea de una factoría.

Por otra parte, la paz es un hecho real en Honduras. El caudillaje ha desaparecido. El pueblo ha evolucionado. La moralidad ha barrido todo vestigio bélico. Los caudillos de ayer son hoy los primeros en secundar los anhelos de progreso de todos los ciudadanos, sin distinción de partidos, dando cabida a los más altos ideales.

Honduras es un Estado centroamericano digno de toda admiración, y para él no he tenido sino augurios de un porvenir glorioso.

Ahora, refrámonos a Nicaragua. Este pueblo es digno de entrar en la noble cruzada por la reconstrucción de Centro-América. Es hermano nuestro. Los yerros de algunos de sus Gobiernos, sus desventuras, no son motivo para que no lo consideremos como hermano. Tal cosa sería ir contra el pasado de Centro-América. Sería pisotear nuestra historia que nos une a él.

La naturaleza ha dotado a esa región de incomparables maravillas. Su extensión entre dos mares, la riqueza de sus lagos, la exuberancia de sus tierras. Todo es parte del Gran Todo que se extiende desde la frontera mexicana a la de Panamá. Su cielo es nuestro cielo, es centroamericano.

Entre los hijos de Nicaragua, en el pasado y en el presente, cuenta con una pléyade de almas nobles y abnegadas. Los varoniles e inteligentes nicaragüenses son hermanos nuestros. Son centroamericanos.

Fuerzas extrañas, todopoderosas, indudablemente, han encadenado a este pobre país, con sacrificio de sus atributos soberanos. Una fatalidad incontrastable, como un huracán asolador ha abatido su emblema.

Peró en medio de todas sus desventuras de sus desastres internos y externos, de su porvenir terrorífico por la magnitud de su martirio, el sentir nacional se ha evidenciado siempre. Sus hijos han levantado su voz de protesta, aun bajo el peso formidable de esa como maldición atraída sobre su cielo, sus campiñas, y sus lagos y montañas.

Es verdad. Los patriotas nicaragüenses han querido sacudir el yugo en toda forma. Todos los medios vienen ensayándolos. Reconozcamos que en medio de tanta pavora resplandece allá el amor patrio y un deseo de vivir libres, en consorcio con los hermanos pueblos.

Ahora mismo, con motivo de la reciente amenaza de un Interventor Norteamericano, en el Congreso, en la prensa, en las sociedades, en los mítines populares, en todo centro en que hay un ciudadano consciente, se ha elevado sin reticencias el grito de protesta y de indignación.

Y esas manifestaciones del pueblo nicaragüense han logrado ensanchar más todavía

la conciencia nacional. Todos cobran nuevos alientos. Y ¡quien sabe! tal vez logre Nicaragua, en una violenta conmoción, sacudir tanto oprobio y elevarse digna entre sus hermanas.

A los centroamericanos se nos ha considerado en toda la redondez del planeta como generosos, hospitalarios, patriotas, hidalgos en fin. Creo que nuestra raza no ha cambiado a pesar de tan contrarias corrientes y que la hermandad existe. Creo que todavía no hay Caín en Centro-América. No quiero creer en la falta de piedad para el hermano infortunado.

Nicaragua es nuestro hermano, como lo son El Salvador, Guatemala, y Honduras. Yo mismo no veo sino hermanos, en todos los costarricenses. Ni supongo que una sola alma de esta nobilísima tierra llegue jamás a llamarme extranjero.

En cuanto al ataque a Guatemala, también es injusto. Ese país hermano ha sabido sortear con habilidad todas las celadas de la diplomacia yanqui. ¿Qué concesión, qué empréstito, tiene atadas las manos de aquella República, un día asiento de la Capitanía General de Centro-América, cuna de ilustres hombres, emporio de belleza?—Responda el buen sentido.

Acontece que las pasiones nos ofuscan y los prejuicios oscurecen nuestra inteligencia. Cometemos el pecado imperdonable de achacar a nuestros pueblos los pecados de sus gobernantes, como si los eclipses parciales de un hombre o de un Partido pudieran borrar las glorias de un pueblo, hermano nuestro por la sangre, la tradición y el común destino.

Busquemos, sigamos el camino de la Unión Centroamericana, el único sendero que nos traerá crédito y fuerzas morales y materiales. Desechar el ideal unionista sería ponerse a más bajo nivel que las tribus, pues éstas se distinguen por su unión. Los beneficios de la Unión de los Estados centroamericanos son trascendentales para su vida futura. Son algo así como la redención que nos habilitará para entrar resueltamente en el porvenir.

Preparemos la ruta para realizarla. Ya lo he dicho: no hay que esperar hora. La hora la debemos hacer nosotros con el pensamiento muy alto y con el corazón bien puesto, para merecer los homenajes de la posteridad.

J. DOLS CORPEÑO

San José Costa Rica, 29 de agosto de 1917.

¡Sursum Corda!

Centro-América, en su evolución política ha llegado a un punto tal, que necesita, con imperioso mandato, un sereno, audaz y radical cambio de frente, si quiere alcanzar la conquista de sus gloriosos destinos y la consagración de su soberanía republicana. Su nave zozobra a merced de un oleaje traidor y urge que vire de rumbo antes que su pérdida sea irremediable.

La rememoranza que hacemos del quince de septiembre de mil ochocientos veintiuno debiera ser un acto de liquidación consciente del pasado turbulento y sombrío en que se han debatido estas nacionalidades, para poner a la luz del porvenir, como en una balanza en manos de la Justicia, sus amagos democrático-republicanos y sus retrocesos vengozosos, sus días claros y serenos y sus noches entenebrecidas, a fin de que analicemos si la obra de los próceres ha fructificado o si ha caído como semilla en desiertos páramos.

Ante todo, sondeemos la Historia y reflexionemos.

La Historia dirá, con la elocuencia de sus páginas, que el sueño de los próceres no se ha cumplido y que la semilla puesta en la tierra ubérrima y olorosa de esta maravillosa región del Continente Hispano-Americano, ha sido arrebatada por la furia huracanada de

las pasiones y llevada en alas de los vientos a tierra insalubre y cruel. Dirá que el sagrado emblema enarbolado triunfalmente sobre las cinco casas seculares de las Provincias Unidas del Centro de América, bajo la placidez de un cielo eternamente azul, a la sombra de la majestad de nuestros volcanes, acariciado por los vientos, frente a frente de la grandeza de dos mares, fué desgarrado por la insania de los Caín y convertido en miserables guñapos para ser una divisa sobre los baluartes del caudillaje y de la tiranía. Dirá también que la incomparable floresta en cuya extensión recrearon sus ojos aquellos periclitos varones, soñándola como tierra de promisión, ha sido, uno y otro día, el campo de lucha de la codicia y de la desvergüenza humanas, de la matanza y de los debates fraticidas que han enrojecido las murmuradoras cintas de plata que una vez, en sus canciones vibradoras, repitieron el armonioso himno que saludó la alborada emancipadora del veintiuno.

Así, pues, el sol que con su vivísima lumbré nos ha recordado, cada quince de septiembre, aquel episodio, aparece hoy, en su trayectoria infinita, derramando sus claridades sobre la tierra humedecida por el llanto, sobre las montañas que tienen grabados en sus peño-

nes el clamor de los guerreros que cayeron en este inmenso Circo, endiosando desde la roja arena, como a Nerón, a los Judas de la Patria.

Ese mismo sol deja caer sus reflejos sobre el tropel de las olas de dos mares que golpean las rocas para despertar nuestras conciencias y decirnos que las águilas, en loca algarabía, se acercan y que si aún queremos Patria estemos alertas, porque en el cuadrante humano se aproxima una hora decisiva.

Y nos dice más ese sol: que invoquemos fervorosamente los manes de los legendarios abuelos que intentaron legarnos una Patria y una Bandera, para que a su recuerdo se extinga el separatismo criminal, midamos el peligro que nos amenaza por nuestro aislamiento, pensemos en el porvenir de nuestros hijos, salvemos nuestros nombres ante la posteridad y nos ponga de pies en lo más alto de los montes que bordan uno y otro océano, empuñando—como reto a las águilas que espían a la gaviota blanca de Centro-América,—aquel mismo estandarte que apenas una mañana flameó altiva y soberanamente limpio en mil ochocientos veintiuno.

Hay una voz misteriosa que por todas partes nos dice: ¡Ya es hora!, que a cada instante nos grita: ¡Levántate y anda!, que solemnemente nos manda iniciar la epopeya de la independencia por un impulso del patriotismo.

Pensemos que si dejamos pasar esta hora suprema, mañana lloraremos al peso de férreas cadenas. Esto está en la conciencia de Centro-América.

Y no creemos que haya un solo centroamericano que ante los males del pasado, ante los horrores del presente y un porvenir de muerte, diga que no es hora. Somos nosotros los centroamericanos, si tenemos conciencia, los que debemos hacer la hora. Solamente los parias viven esperando siglos la hora de su redención.

Hoy es cuando debemos sellar la independencia de Centro-América. ¡Ahora o nunca! ¡Sursum Corda!

J. DE ABENAMAR

Libertad es derecho que todo hombre tiene a ser honrado y a pensar y hablar sin hipocresía. Un hombre que oculta lo que piensa, o que se atreve a decir lo que no piensa, no es un hombre honrado.

JOSÉ MARTÍ

—En el próximo vapor del Norte llegarán los delegados unionistas de Honduras doctores Samuel Laines y Venancio Callejas, apreciables amigos nuestros. Les anticipamos un cordial saludo.

CONDENSACION DE INFORMACIONES UNIONISTAS

En esta sección iremos dando cuenta de las publicaciones, mítines, organización de clubs y comités, etc., en Centroamérica.

HONDURAS

En Tegucigalpa, a raíz de la iniciativa del Presidente Bertrand, se organizó un COMITÉ CENTRAL UNIONISTA, bajo la presidencia del distinguido unionista doctor don Ernesto Argüeta, uno de los abanderados del ideal en la patria de Morazán.

En Comayagüela, capital de Honduras, se ha instalado el club GENERAL MORAZAN.

Las municipalidades, estudiantes, escuelas, obreros, etc., han hecho diversas manifestaciones públicas en la capital.

El Comité de Tegucigalpa, ha publicado un manifiesto, y pronto tendrá un periódico órgano de sus trabajos unionistas.

La juventud tegucigalpense también ha publicado otro manifiesto.

El diario ministerial *El Nuevo Tiempo* ha declarado que es órgano general de propaganda en la República, y para dar cabida a todos los trabajos editará un suplemento diario en la Imprenta Nacional.

La sociedad de artesanos «El Progreso» de Tegucigalpa, una de las más numerosas en el país, se ha adherido a la iniciativa.

El periódico *Centroamérica*, de La Ceiba, ha abrazado la causa, organizando con buen éxito la primera manifestación popular, en la zona atlántica.

En la ciudad de Santa Bárbara, cabecera del Departamento del mismo nombre, se ha organizado un gran Comité unionista.

En la ciudad de Ocoatepeque se ha instalado un Comité Federal.

La Municipalidad de Tegucigalpa, así como las de las principales ciudades del Estado, han levantado actas de proclamación en favor de la Unión Centroamericana.

EL SALVADOR

El diario *La Noticia* de la ciudad de San Miguel, que es la Metrópoli del Oriente de aquel Estado, se ha declarado en favor de la causa, y ha comenzado a reflejar las palpaciones unionistas de toda aquella importante zona.

En la propia ciudad de San Miguel se ha efectuado una asamblea popular para entrar de lleno a trabajar por la Unión.

En Santa Ana, el *Diario de Occidente* se ha declarado portavoz de los ideales unionistas de todo el Occidente salvadoreño. En Santa Ana radica un poderoso núcleo de partidarios.

En la misma ciudad se ha efectuado una ruidosa manifestación popular.

En San Salvador, el diario *La Prensa* va a la vanguardia de la propaganda. El *Diario Latino* secunda el ideal. Su director don Miguel Pinto es un ferviente unionista que ha hecho larga labor entre la juventud.

Comunican de San Salvador que se ha efectuado una imponente manifestación con el concurso del gremio estudiantil y de los obreros. Con este motivo volverán a la vida activa las diversas asociaciones unionistas que siempre han laborado por la Gran Patria.

NICARAGUA

El *Independiente*, de León, dice que esa ciudad secunda el movimiento, fiel a sus tradiciones.

En Managua, con diversidad de criterio, abordan el asunto los diarios *El Comercio* y *El Heraldó*. En lo general se declaran partidarios de la Unión.

En la ciudad de Rivas se ha hecho una demostración pública y se ha fundado el periódico *Patria*, para condensar los trabajos de esa zona. Figura como alma del movimiento en esa ciudad el conocido unionista Manuel F. Rodríguez, quien en un tiempo figuró en los Congresos estudiantiles de Centroamérica.

Salvador Mendieta, reconocido como jefe del unionismo en Nicaragua, se ocupa actualmente de organizar en grande escala la propaganda, considerando llegada la hora de la salvación de Nicaragua en particular y del triunfo del viejo sueño de la juventud en general.

COSTA RICA

El importante diario *La Información*, inmediatamente que llegaron las primeras noticias de Unión, de Honduras, hizo revelación franca y espontánea de su partidismo; y con recomendable celo viene informando de los progresos de la cruzada unionista. Sus editoriales vibrantes han merecido elogios y en parte están contribuyendo al debate costarricense.

La Nueva Era, en tono adverso, pero se ocupa del proyecto.

La Prensa Libre hace algunas publicaciones noticiosas, pero sin pronunciarse en favor ni en contra. Es decir, publica los informes en cualquier sentido que le lleguen, cumpliendo su programa libre y noticioso.

En casa del connotado ciudadano nicaragüense doctor don Rodolfo Espinosa R. se efectuó una reunión de ciudadanos nicaragüenses y acordaron adherirse a la iniciativa, a reserva de tomar parte activa.

Los alumnos de la Escuela de Derecho acogen con entusiasmo la idea y ya levantaron el acta de estilo. Anuncian una cooperación eficaz.

Se ha formado también un núcleo estudiantil antiunionista.

La Municipalidad de San José se declaró en contra de la iniciativa, después de violento debate. El cortés mensaje de la honorable Municipalidad de Tegucigalpa, no le mereció consideración. Cuestión de criterios.

GUATEMALA

Probablemente por la distancia no llegan mensajes dando cuenta de la manera como haya sido acogida la idea allá. Esperaremos que los periódicos nos traigan en su oportunidad algunos informes.

Pero tenemos certeza de que en aquel país ha sido tomado en cuenta el proyecto patriótico.

TELEGRAMA AL LIC. L. CRUZ MEZA

Santa Bárbara, Honduras, 31 de agosto de 1917.—En nombre del Comité de Santa Bárbara, que ha asumido la dirección de los trabajos de este importante Departamento, en pro de la redentora idea de la Unión Centroamericana, me es altamente honoroso comunicarle que tomando en cuenta el noble y patriótico interés que usted ha demostrado en toda oportunidad por llevar a feliz término la Unión Centroamericana, ha sido nombrado, por unanimidad, Socio Honorario de este centro; y esperamos que usted apoyará en sus gestiones a los distinguidos diplomáticos hondureños doctores don Samuel Laines y Venancio Callejas. Haciendo sinceros votos por que su cooperación alcance el mejor éxito, me es grato protestarle, en nombre del Comité y en el mío propio, el testimonio de mi distinguida consideración.

Eduardo Fernández L.

TELEGRAMA A MENDIETA

San José Costa Rica, agosto de 1917.—A Salvador Mendieta, Managua.—*La Información* de hoy declara en sesudo editorial los grandes méritos de la Unión Centroamericana y ofrece su contingente para ayudar a llevarla a triunfo definitivo. Los esfuerzos por las grandes causas no se pierden. Salúdalo,

Luis Cruz Meza

“Colección Eos”

Hemos tenido oportunidad de leer el número 42 de la *Colección Eos*, de la casa editorial Falcó y Borrásé de esta ciudad.

Como siempre, es una interesante publicación, seleccionada con buen gusto.

El ejemplar citado contiene un Comentario a la «Declaración de los Derechos de las Naciones» escrito en estilo sereno. Es un capítulo interesante que todo publicista debe conocer, con mayor razón que hace referencia a Centro-América y a sus problemas internacionales.

Las Reminiscencias de Santa Fé de Bogotá son muy pintorescas. Son tomadas de la obra de José María Cordovez Moure.

Está en prensa el número 43, también con interesante material.

“EL FORO”

REVISTA MENSUAL

De Derecho, Legislación y Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Director: LUIS CRUZ MEZA

Teléfono 110 San José, Costa Rica

La hermosa circular del Presidente del Comité Central Unionista de Tegucigalpa y algunas respuestas

Tegucigalpa, 21 Agosto, de 1917. A Dr. J. Dols Corpeño.—San José de Costa Rica.—El ilustre Presidente de Honduras Dr. Francisco Bertrand, ha recogido de los históricos campos de Chalchuapa y depositado en manos de la juventud centroamericana la bandera de la Unión. Los hondureños deseamos fervientemente que nuestros hermanos del resto de Centro-América respondan como un solo hombre a este glorioso llamado hecho en un momento propicio y decisivo. ¡Arriba, con plena fe los corazones! y que no haya un solo instante de reposo en nuestro espíritu hasta que se realice para siempre el insigne Ideal.

Espero que hoy, como antes, ponga usted al servicio de la causa sagrada todas sus fuerzas de patriota y que su entusiasmo sea una llama que comunique calor a los descreídos. Salúdalo cordialmente.

ERNESTO ARGUETA

Presidente del Comité Central Unionista

Aprovechamos la oportunidad de publicar el anterior telegrama para dar a conocer junto con nuestra humilde respuesta las de algunos prominentes centroamericanos residentes en esta capital. Hélas aquí:

San José de Costa Rica, 28 de Agosto de 1917.—A Dr. Ernesto Argüeta.—Tegucigalpa.

Recibido con júbilo su mensaje, pláceme manifestar que sabré estar siempre a la altura de mi credo centroamericanista, trabajando para que flote sobre las más altas cumbres, gallarda, y limpia, la bandera que Morazán legara a la juventud de nuestros pueblos. Puede ordenar.

J. DOLS CORPEÑO

San José de Costa Rica, 24 de Agosto de 1917.—A Ernesto Argüeta.—Tegucigalpa.

Saludo y aplaudo a los nuevos

apóstoles del ideal morazánico, porque confío que mediante sus nobles esfuerzos Centro-América resurgirá unida y fuerte, ostentando en toda su plenitud sus atributos soberanos.

MANUEL CASTRO RAMÍREZ

Agosto de 1917.—A Ernesto Argüeta.—Tegucigalpa.

Celebro vivamente que el ilustre Presidente Bertrand recoja la bandera gloriosa de Morazán y de Jerez, y tremolándola muy alto la deposite en las manos de la juventud centroamericana. Esta la tomará con entusiasmo y con la firme resolución de hacerla ondear sobre la cima de nuestros más altos volcanes, como una bella realidad, para que la aurora del 1921 sea saludada con el viejo himno de la Federación. Soldado de esa causa, ruégole decirme cuál es mi puesto. Fraternalmente,

RODOLFO ESPINOSA R.

San José Costa Rica, Agosto de 1917.—A Ernesto Argüeta, Presidente del Comité Central Unionista.—Tegucigalpa.

La Información declaró ayer partidaria unionista, en sensato y bien escrito editorial. Ya puede considerar la alegría de soldados que hemos trabajado por tan alto ideal. Amigo fraternalmente,

LUIS CRUZ MEZA

Alajuela, 26 de Agosto de 1917. Señor doctor don Ernesto Argüeta.—Tegucigalpa.

Aplaudo la actitud del noble Presidente hondureño y asumo la que Ud. se sirve indicarme ante el único Ideal que merece en esta hora, no sólo el sacrificio de nuestros intereses, sino el de nuestra propia vida.

De Ud. muy cordialmente,

JULIO ACOSTA

La vibrante voz de la juventud de Costa Rica

San José, Agosto 25, 1917.—A Ernesto Argüeta, Presidente Comité Unionista.—Tegucigalpa.

Su telegrama, cuyos términos agradezco cuanto aplaudo, debe ser grabado en tablas de bronce por la juventud centroamericana, que a su conjuro despierta, como el patriarca hebreo, ante la mágica revelación del porvenir.

Las grandes ideas se sobreponen a los embates del tiempo y a las alternativas de los hombres; como la hidra de la fábula, eternamente retoña; se arraigan hoy en la conciencia de uno y florecen mañana en el pensamiento de todos.

No desmayará pues el recuerdo del bravo Delgado, del apóstol Molina, de Valle, el sabio de Barrundia ilustre, ni de tantos que en patriótico delirio arriaron los pendones de Castilla en el Palacio de los Capitanes y escribieron, sobre las Astas de Chiapas, la fórmula de la autonomía; ni quedará trunca la magna obra de aquellos constituyentes del año veintitrés, que juzgando oportuno el momento de que en la América se resolviera para el mundo toda la gran cuestión de la mejora universal de las sociedades, convirtieron en puentes las estacas de nuestros términos y, con el decálogo que recogiera sus altas concepciones para la unidad del futuro, tendieron los cimientos de la República de Arce y Morazán.

En las llanadas de Chalchuapa, cayó un abanderado, pero no la bandera, que, a pesar del estrago de seis lustros, aún tremola con noble majestad; inflama nuestras ansias; enardece nuestra fe; robustece nuestro credo; asoma como un símbolo de gloria, y se despliega como una esperanza sobre los fragmentos de la antigua nacionalidad.

El doctor Bertrand la presenta en el más feliz momento; los resplandores de Gualcho

alumbran la senda y el verbo de Alvarado Contreras agita los corazones. La juventud le acompaña con fervor en esta jornada histórica, que debe dar a los centroamericanos, lo que aspiró Bolívar para sus estados: una bandera, un ejército y una patria. Cordialmente a sus órdenes,

J. FERNANDEZ M.

Gacetin Noticioso

—La Oficina de Redacción y Administración de este semanario está a 50 varas al oeste de la Botica Francesa, frente a «La Maison Doree».

—Después de algunos días de permanencia en esta capital, en donde ha gozado de múltiples atenciones de parte de sus numerosos amigos, partió hoy rumbo a El Salvador, su patria, el distinguido juriscousulto Dr. José Leiva.

Que tenga feliz viaje el noble amigo.

—A bordo del vapor *Perú* pasó hoy por Puntarenas rumbo a Honduras el señor Vicepresidente de aquella República doctor don Alberto Membreño. Viene de Estados Unidos en donde ha estado desempeñando el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su patria.

La Maison Doree

La mejor casa de huéspedes y restaurante, de esta capital es LA MAISON DOREE, de Sebastián Pachón M. Servicio esmerado. Aseo escrupuloso. Lugar central: 50 varas al Oeste de la Botica Francesa y Parque Central. Teléfono 26.

IMP. Y LIBRERÍA DE FALCÓ Y BORRASÉ